

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-675



Fecha de ingreso:27-02-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-03-2023

Folio:2023-675

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EXHIBIDORA MEXICANA CINEPOLIS S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD - LDCM # 5915-132 FRACC. HACIENDAS DEL VALLE

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7424 DE FECHA 01-12-2021. PARA ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. C-77-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: 1ER. ADOS. DE 9.77 X 2.40 M. Y 2DO. ADOS. DE 13.02 X 3.20 M.

Vigencia de póliza: 28-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-050-00136-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA TOMAS VALLES VIVAR, S.A. DE C.V

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 5915 INT 132 COLONIA PASEO CENTRAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS. 2	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,855.03
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 11,079.43

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

G. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2023 9:59:20

Usuario:

Dirección: null

302c021441ef2aa6a0652a2c49feeca3155f4b2705fe5ed90214685fdbc86df5ccd6f2708cdd4a772d0172f0c3ec